Edición de la noche
AÑO XXXII - NUM. 9.532
BURGOS
Sábado 15 de agosto de 1931

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración Teléfono, número 1-6-2
Calle de Santander, 10 y 12 — Apartado, núm. 00
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la Capital 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre . . 8 pesetas; Semestre . . 14 id.; Año . . . . 24 id.
Extranjero: Precios convencionales

El matrimonio indisoluble

Nuestro Código civil reconoce paladinamente dos formas de matrimonio: el canónico y el civil. El canónico católico, claro está; no el que se celebra atemperándose al estatuto de una confesión religiosa cualquiera.

Para los católicos no hay, desde luego, más que un matrimonio válido: el matrimonio sacramental; y si contrajesen matrimonio civil, entonces incurrirían, como apóstatas o herejes, en la excomunión reservada «specialí modo» al Romano Pontífice. Para la Iglesia no están casados los que están civilmente unidos: el matrimonio laico no pasa de ser un torpe y execrable concubinato. No, es matrimonio sino amancebamiento.

Y es que, realmente, el contrato y el sacramento que encierra dentro de sí el matrimonio son cosas enteramente inseparables, hasta el punto de que jamás podrá darse un contrato matrimonial legítimo si al mismo tiempo no es también sacramento. Pódrán separarse aquí los conceptos; pero el hecho imposible. Porque fué cabalmente, el mismo contrato el mismo convenio natural, lo que Jesucristo elevó a la dignidad de sacramento. Sacramento de la Nueva Ley, uno de los siete de la Iglesia, signo visible e instrumento de la gracia.

Una de las propiedades esenciales del matrimonio es la indisolubilidad es decir, que el matrimonio válido, rato y consumado no puede jamás ser disuelto. Y esta indisolubilidad, bueno será advertirlo, se enraíza en el derecho divino, y es un verdadero dogma de fe.

En cierta ocasión hallábase Jesús en la Perea predicando su doctrina ante una muchedumbre que le escuchaba con avidez, cuando los fariseos, que no perdían medio de comprometerle, se llegaron a El, y arteramente le preguntaron: «¿Es lícito a un hombre dejar a su mujer por cualquiera causa?» La pregunta va transida de doblez y lleva aparejada una gran transpendencia dogmática y social. Los fariseos creían que de cualquier modo que Jesús contestase hallarían pretexto para calumniarle y perderle.

Efectivamente: Jesús había condenado el divorcio en el sermón de la montaña; pero lo cierto era que todos, o casi todos, los judíos continuaban admitiéndole como legítimo. El texto del Deuteronomio estaba bien claro: «Si el hombre toma mujer y la tuviese consigo y no hallare esta ante sus ojos gracia por alguna fealdad escribirá libelo de repudio y lo pondrá en mano de ella y la despedirá de su casa». Unicamente existía discrepancia entre los rabinos acerca de la interpretación que debía darse a la frase «alguna fealdad», o, como traducen otros, «cosa repugnante». ¿Qué fealdad era necesaria para motivar el divorcio?

Sobre esto se habló y se discutió mucho, terminando por formarse dos escuelas: una laxa y liberalísima a cuya cabeza estaba Hillel, y otra más rigurosa representada por Schamai. El laxismo de la primera llegaba hasta admitir cualquiera causa de divorcio, aun las de menos monta y valor, como, por ejemplo, los pequeños disgustos de la vida doméstica. La escuela de Schamai, no admitía mas causa de repudio que el adulterio.

En estas condiciones ya se comprenderá lo difícil de la respuesta. Si Jesús respondía que se podía dejar la mujer propia, se ponía en contradicción consigo mismo; si respondía que no, contrariaba la doctrina de Moisés, y si adoptaba una posición transaccional, entonces se malquistaría con alguna de las escuelas teológicas del judaismo. Pero Jesús en ésta, como en tantas otras ocasiones, se libra hábilmente del lazo que le tienden sus adversarios, remontándose a la raíz misma del matrimonio, al estado de su primera institución. «¿No habéis leído les dice, que el que hizo al hombre desde el principio varón y hembra los hizo y dijo: por esto dejará el hombre al padre y a la madre y se juntará a su mujer y serán dos en una carne? Pues ya no son dos, sino una carne. Por lo cual lo que Dios juntó no lo separe el hombre».

Los fariseos momentáneamente desorientados por estas palabras del Maestro, se refugian en el texto legal, y dicen: «¿Pues por qué mandó Moisés dar a la mujer casada carta de repudio y dejarla?». Díjoles Jesús: «Porque Moisés, por la dureza de vuestros corazones, os permitió dejar vuestras mujeres. Mas al principio no fué así. Y yo os digo que cualquiera que deja a su mujer, sino en caso de adulterio y tomare otra, comete adulterio. Y el que casase con la que otro dejó comete adulterio».

La doctrina, pues, no puede ser más diáfana. En el plan primordial del creador el matrimonio es indisoluble. Posteriormente Moisés, con facultad de Dios, y por el bien de la paz, toleró el divorcio contra la institución divina. Pero Jesús, Maestro y legislador supremo viene precisamente para tornar la ley a su primitiva perfección y hermosura. Y desde Jesucristo hasta siempre, la ley divina de la indisolubilidad no volverá a sufrir más eclipses.

Quizá algún lector pretenda encontrar una razón a favor del divorcio en las palabras: «sino en caso de adulterio». Mas a poco que se reflexione fácilmente se comprenderá que lo que con estas palabras se quiere significar no es otra cosa sino que el adulterio es la única causa de separación; pero permaneciendo indisoluble el lazo. Y buena prueba de ello es que a renglón seguido dice que el que casare con la mujer que otro dejó comete adulterio. Por otra parte si las mencionadas palabras constituyesen una excepción de la ley de indisolubilidad seguramente que San Marcos y San Lucas hubieran dado plaza en su evangelio a dicha excepción; y sin embargo, ninguno de los dos la menciona.

No hay escape. El matrimonio es un vínculo, una atadura eterna que sólo la muerte puede romper. Nadie más que la muerte. Ni el Papa siquiera, con ser tan grande su potestad. La Iglesia opondrá siempre un férreo e inquebrantable «Non possumus» a toda pretensión de disolver un matrimonio perfecto.

Yo bien sé que a veces la indisolubilidad del lazo conyugal pesa como una losa de plomo sobre el corazón de los esposos. El alma se siente entonces como prisionera de sus propios dolores... No importa. Pensemos que el matrimonio es un sacramento, es decir, un canal de oro por donde puede llegar hasta nosotros, abundante y fecunda, la gracia de Dios La gracia de Dios, que sabe trocar en guirnaldas de flores las más pesadas cadenas y en huertos edenizables los páramos, desiertos de la vida.

FRANCISCO JAVIER VICENTE

La fiesta de la Asunción

EN LA CATEDRAL

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado hoy en el Santo Templo Metropolitano la festividad de la Asunción de Nuestra Señora, Titularr de la Catedral.

La procesión claustral, presidida por el Excmo. señor Arzobispo fué presenciada por numerosos fieles.

En la misa pontifical que ofició nuestro Reverendísimo Prelado, actuaron de presbítero asistente el M. I. señor Arcipreste de diácono y subdiácono de honor los M. I. señores Ortega y Sáiz y de la misa los señores Alvarez y Alonso.

Predicó el M. I señor doctorr don Lorenzo Abad Sáiz, canónigo electoral.

La Capilla de música cantó a toda orquesta la 2.ª Pontifical del maestro Perosi.

Al Graduai también se cantó a toda orquesta un motete del maestro Hernández Ascunce.

Después del sermón y a la terminación de la misa, dió S. E. la bendición a los fieles.

Esta tarde, a las seis y cuarto se ha cantado la Salve a toda orquesta del maestro de Capilla de Música de esta S. I. M.

Durante todo el octavario estará expuesta en el altar mayorr, a la veneración de los fieles, la imagen de la Santísima Virgen, bajo artístico dosel, bordado en sedas y oro del siglo XVI.

La Patrona de la Catedral y su valiosa imagen

Al edificarse nuestra incomparable Catedral gracias a la munificencia del rey santo don Fernando III y de su mujer doña Beatriz de Suavia, el 21 de julio de 1221, dicen los autores que fué dedicada dicha Catedral a la Santísima Virgen María, como madre y señora de todos los hombres en su adorable misterio de la Asunción, siendo con tal título la Patrona de nuestra Catedrral y de la diócesis burgense.

Por eso y representando a la Madre de Dios Nuestro Señor se ve en el altarr mayor de nuestra gran Basílica Metropolitana una imagen de la Santísima Virgen, titulada Santa María la Mayor, y que todos los años en la fecha de hoy se baja del sitio donde está triunfalmente y se lleva en procesión por las naves y claustros de nuestro Santo Templo Metropolitano, siendo ésta una fiesta religiosa y genuinamente burgalesa.

Dicha imagen de Nuestra Señora la Mayor, es toda ella de plata sobredorada y la mandó hacer el año 1460 el insigne obispo de Burgos don Luis Osorio de Acuña, contribuyendo también para tal fin con la cantidad de diez mil maravedís el Cabildo Metropolitano de entonces, estando concluída la imagen totalmente y colocada en el tabernáculo donde hoy se venera y que hizo el ilustre artista Domingo de Berriz, el año 1664.

El año 1561 se bajó por primera vez al presbiterio el día de la Asunción y desde el año 1594 se ha llevado sin interrupción hasta la fecha en la procesión que todos los años se celebra en la mencionada fiesta dentro de nuestra Catedral.

Dicha imagen de Nuestra Señora la Mayor está sentada en una silla figurada que es de madera, sostiene en su brazo izquierdo al Niño Jesús, que también es de plata y su altura es de vara y media, poco más o menos. La imagen tiene una chapa de hierro alrededor de ella, para afianzar los faldones del ropaje y por la parte de atrás tiene una barra para sostenerla en las andas que la llevan en procesión.

Tanto la Virgen como el Niño llevan sus respectivas coronas y alhajas de gran valor; la corona de Nuestra Señora la Mayor, es magnífica en extremo, con diadema é imperiales y en el frente de uno y otro se ven 18 piedras, azules unas y encarnadas otras. La corona del Niño, solo tiene imperiales y en ellos nueve piedras. El manto que cubre la imagen es también de gran valor y hecho con gran perfección.

Los burgaleses acudimos en gran número todos los años a presenciar la magna procesión y durante la octava a la solemne salve que por la tarrde se canta por la Capilla de Música, para tributar de esta manera nuestra devoción sincera a la que es Madre de Dios y consuelo de los pecadores.

GUILLERMO AVILA.

Lea usted siempre
EL CASTELLANO

El Hospital de Barrantes

Por un caso tan frecuente de inutilización, tuve necesidad de ingresar en el citado Hospital de Barrantes. En la provincia son muchísimos los que acuden durante todas las épocas del año, con el mismo objeto .Para el bien que allí se recoge no hay pago adecuado. Solamente la efusión de corazones agradecidos puede llenar el vacío. Millares de enfermos curados lo atestiguan y proclaman que allí recobraron su salud, su vida, su bienestar.

¿Qué beneficio hay comparable a recobrar lo que más se estima y lo que solo se estima en su cruda realidad cuando se tiene la desgracia de perderlo? ¿Qué le importa al que pisa los umbrales de aquel Laboratorio científico todas las riquezas y comodidades humanas ante el pavoroso cuadro que se presenta a su imaginación de estirpar el enemigo mortal de su dolencia, recuperar el principio vital continuador de su vida o perecer tristemente entre continuos sufrimientos? Por eso el bien curativo que proporciona el Hospital casi siempre gratis es inmenso y ante ese bien son pigmeos todos los demás bienes de estima dudosa.

¿Qué le importa al paciente obsesionado con esa idea superlativa, Ley suprema en todo ser viviente, que la política sufra las más radicales trasformaciones, si él está operando la más radical y de mayor interés. En ocasiones nos parece una locura o una tontería el ir y venir de ese hormigueo humano que se estruja, se afana y se apalea por asuntos que flaquean, quiebran y se hunden en el abismo de la nada, o en el prisma de reverso en nuestros deseos.

Pude allí conocer un profesorado médico competentísimo, experto, con todas las demás cualidades morales de atención ,cariño ,vigilancia y asistencia exquisita a los pacientes hasta ponerles en condiciones de mejoría y pleno dominio. Al M. I. Sr. D. Emilio Rodero Reca, administrador del Establecimiento, que debe a sus desvelos su florecimientos y adelantos en todos los órdenes y que no se olvida de prodigar diariamente sus consuelos y sus consejos a cuantos enfermos están postrados. Al fervoroso y mi buen amigo don Julito Mardones Gabanes, con su puntual visita enterándose minuciosamente de todo para enfervorizar de lo suyo a los demás y prestarles el aliento de su celo y bondad.

Allí, en fin ,tuve ocasión de admirar una vez más a un grupo de discípulas de San Vicente de Paúl, un grupo de Angeles, madres e hijas de la caridad, a quienes injurian y quieren expulsar de estos Asilos benéficos los que ni conocen ni son capaces de conocer los idilios de la caridad cristiana, y el amor desinteresado al prójimo.

Siempre en la brecha, día y noche, venciendo las naturales repugnancias de tan diversas virulencias humanas, están allí con ese espíritu de sacrificio, levadura de perfeccionamiento sublime, sin más esperanza de recompensa que la satisfacción del deber cumplido e íntimo del alma ante el aleteo del más culminante imperativo de Cristo.

En cuanto a higiene y demás adelantos modernísimos está montado y surtido el Hospital como los mejores de su clase. Lo mismo las Salas de operaciones, que las destinadas para habitaciones de los diversos sexos y condiciones admiran por su limpieza, por su ventilación, comodidad y suntuosa instalación. El enfermo sólo tiene que acordarse de Dios para implorar su ayuda en aquellos trances de por sí difíciles y bendecirle. Pues para bendecirle, propagar y dar aún más a conocer en mi modesto y perdonable afán de agradecimiento a este antiquísimo y célebre Hospital de Barrantes, cumplo gustoso una promesa que ojalá sume más éxitos a los muchos ya conquistados por este Centro verdadero estructurador de la salud.

M. C.

En segunda plana

TIRO AL BLANCO

Comisión Gestora de la Mancomunidad del Duero

El jueves y viernes de esta semana han celebrado reunión las subcomisiones de la Comisión gestora de la Mancomunidad del Duero y el pleno de la misma.

Se despacharon los diversos asuntos tos de trámite y se aprobó definitivamente la relación de obras actualmente en construcción, que por considerarse de utilidad, deben continuar.

A continuación informó el delegado del Gobierno a la Comisión gestora, acerca de las obras, cuyos proyectos están terminados y aprobados y en los que se han cumplido las disposiciones vigentes, figurando entre ellas la red de distribución derivadas del Canal de Tordesillas (1.ª zona de Tordesillas)) y el Canal de San José en la provincia de Zamora.

Por último, se abrió discusión sobre las obras que podrían ser estudiadas, aprobadas y ejecutadas por considerarse de probada utilidad, quedando sobre la mesa dicha relación.

La Comisión se propone visitar en la próxima semana algunas de las obras en ejecución por la Mancomunidad, y continuar trabajando intensamente hasta cumplimentar el programa que ha de llevar a cabo sobre la reorganización de de la Mancomunidad.

EL SEÑOR

Don Joaquín Palacios y Martínez del Campo

Falleció el día 16 de febrero de 1931,
confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

(R. I. P.)

Su afligida madre, doña Consuelo Martínez del Campo de Velázquez; viuda, doña Julia Ruiz Senén y Ruescas; hijos, Joaquín, Valentín y María de la Consolación; hermanos, don Federico y don Antonio; padres políticos, doña Consuelo Ruescas de Ruiz Senén, Excmo. Sr. don Valentín Ruiz Senén y don Francisco Velázquez de Castro; hermana política, doña Vicenta Ruiz Senén y Ruescas; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios

Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente y la bendición del Santísimo el día 17 en la iglesia de María Inmaculada y todas las misas del día 17 en la iglesia de la Concepción, de la Corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Con el mismo fin se dirán misas en Burgos, mañana 16, en la Catedral (Santísimo Cristo), en el Carmen, en las Esclavas y la bendición del Santísimo, en la capilla del panteón del cementerio, y en Salamanca en la parroquia de San Juan de Sahagún.

Burgos, 15 de agosto de 1931.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SGCB2021

Predicción del tiempo

La situación atmosférica de hoy es muy diferente de la de ayer; existen al occidente del continente americano una pequeña zona de tiempo inseguro y al oriente otra de buen tiempo en el Atlántico, entre los meridianos 45 y 60 y los paralelos 45 y 35 aparece una borrasca importante y lo de las proximidades de las costas británicas se ha intensificado mucho, adquiriendo mayor amplitud, pues actúa en Las Azores y en la península escandinava a la vez que en el Mediterráneo occidental. El tiempo empeora por todo el continente europeo.

La máxima de ayer fué de 36 grados en Córdoba y la mínima de hoy 8 en Salamanca.

Tenerife, máxima de ayer fué de 26 grados, mínima de hoy 20.

Madrid, máxima de ayer fué de 34, mínima de hoy 17.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, tiempo de chubascos tormentosos. Aragón y Cataluña, tiempo de tormentas; oeste de España, tiempo inseguro.

Marejada en el Cantábrico y en las costas portuguesas.

La Sociedad Cooperativa de Fomento de Riqueza

(SO. CO. FO. RI.)

Comunica a sus socios que conocida la situación de pago de todos éstos a los efectos del reparto de capital acordado por su Consejo de Administracción para el 30 de Junio último, ha correspoddido la adjudicación a los títulos que se expresan a continuación:

Por derecho de antigüedad: Múmero 5.504, de pesetas 5.000, de don Angel Ganzález Camacho, de Sevilla. —Números 6.181/82, de pesetas 10.000, de don Manuel Silva Ríos, de Ecija (Sevilla).—Número 6.428, de pesetas 5.000, de don José Julio Béjar, de Sevilla.—Número 6.429, de pesetas 5.000, de don Félix Pérez y Luca de Tena, de Sevilla.—Números 1.477/78, de pesetas 10.000, de don Ceferino Flórez, de Trujillo (Cáceres).—Números 1.484/85, de pesetas 10 000, de don Antonio Flórez Gómez, de Trujillo (Cáceres). — Número 1.525, de pesetas 5.000, de don Fernando Gutiérrez del Ejido, de Trujillo (Cáceres). — Números 1.529/30, de pesetas 10.000, de don José V. Cuadrado, de Garciaz (Cáceres).—Números 1.965/66, de pesetas 10.000, de don Marcos de Abajo García.—Número 2.056, de pesetas 5.000, de don Victoriano Maeso García.—Números 2.057, de pesetas 5.000, de don Constantino Camarero Moral.—Número 2.058 de pesetas 5.000, de don Felipe Barriuso Sancho.—Número 2.059, de pesetas 5.000, de don Lucio Barriuso Sancho.—Número 2.175, de pesetas 5.000, de don Enrique Camarero Dablos.—Número 2.174, de pesetas 1,000, de doña Gloria San José Ontañón. Número 2.175, de pesetas 1.000, de doña María de los Angeles San José Ontañón. —Número 2.176, de pesetas 5.000, de don Pedro Font Soler; todos ellos residentes en Salas de los Infantes (Burgos).—Número 2.177, de pesetas 5.000, de don Fidel Blanco Moral, de Barbadillo del Mercado (Burgos) y número 2.515, de pesetas 5.000, de don Quintín Molinero Camarero, de Salas de los Infantes (Burgos).

Por razón de mérito acreditado; Número 9.949, de pesetas 5.000, de don Alfredo Rodríguez Aragón, de La Línea (Cádiz).—En total, pesetas 101.000.

El citado socio de mérito ha aumentado en tres el número de asociados, sin tomar en consideración los que no se encontraban al corriente de sus pagos en la fecha de la adjudicación.—Madrid, 12 de Agosto de 1931.—El consejero y director gerente, RENATO SAÑUDO.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

BIBLIOFRAFIA

«El Matrimonio Cristiano».—Comentarios y glosas a la Carta Encíclica de S. S. sobre el matrimonio cristiano, por «Colaboradores de Razón y Fe» (Biblioteca de Cuestiones Actuales, 15), 8.º, 300 páginas, 4 pesetas; por suscripción, 3 pesetas. Editorial «Razón y Fe». Exclusiva de venta «Ediciones FAX». Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8.001, Madrid.

La mejor recomendación de este libro creemos será una breve exposición de su plan, ya que no hay por qué encarecer la extraordinaria importancia y actualidad de la Encíclica «Casti Connubii».

Primeramente, va el texto íntegro de la Carta Encíclica de Su Santidad sobre el matrimonio cristiano: ésta forma la primera parte. La segunda, la llenan cinco capítulos o comentarios tratados por autores de reconocida competencia en la especial materia de cada uno. El primero, cuyo autor es el P. Porfirio Monreal, profesor de Teología Sacramental en el Colegio máximo de Oña, trata del «Sacramento y el rito», estudiando la cuestión dogmática y litúrgicamente. La «Legislación canónica», es el estudio que va a continuación: su autor es el P. Casimiro Climent, profesor de la Universidad de Deusto: habla detalladamente del consentimiento matrimonial y sus vicios, de los impedimentos forma de celebración, de lo referente al divorcio, no vincular, convalidación de matrimonios nulos, y termina con las referencias del Código civil español y de los concordatos. Los «Caracteres esenciales», unidad e indisolubilidad, van comentados por el P. Jenaro Llona, profesor de Teología moral en Oña. El capítulo IV comprende un estudio sobre «el aborto», por el P. Jaime Pujiula, director del Laboratorio biológico de Sarriá; y otro sobre «las prácticas anticoncepcionistas», por el P. Herreros, doctor en Medicina. El último comentario es del P. Nemesio Güenechea, profesor de la Universidad de Deusto, quien, con todo detalle, trata «el matrimonio en su aspecto internacional».

Es muy de notar la disposición y orden del libro, con sumarios antes de cada estudio y un índice general al fin, que da idea perfecta de su contenido y facilita el manejo.

Creemos que bastará la indicación hecha sobre la materia, autores y presentación y disposición del libro, para poder formarse una idea de este importantísimo volumen de «Biblioteca de Cuestiones Actuales». Aunque se recomienda por sí solo, no podemos menos de hacerlo, por nuestra parte vivamente.

Regimiento de Infantería núm. 30

Por acuerdo de la Junta económica del Cuerpo sale a concurso la cantina de este Regimiento. Los que deseen concursar en él presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en la oficina de Mayoría, hasta las doce del día 25 del corriente mes.

El pliego de condiciones se hallará expuesto en dicha oficina.

El Comandante Mayor, Vicente Zuloaga.

Se vende papel blanco para envolver

DE LA VIDA LOCAL

DEPORTES

LAWN-TENNIS.

Muy animado está todos los días el campo de Sport de dicha sociedad.

En sus pistas acaban de disputarse cuatro pruebas que resultaron sumamente interesantes y en las cuales participaron los siguientes jugadores: Señoritas María Casilda y Pilar Aparicio, María Gloria Fernández Soto Mariacho Loma. Rosario Velasco, Julia Serrano, Mary-Vale Ruiz Larrea, María Uriarte, Rose Liniers. María Teresa Puebla, Maruja Careaga, Mary y Tore Muguiro y los señores Antonio Muguiro, Paco Olano, José Hergueta, José Ramón Conde, Rafael Basterrechea, Manuel Echanove, Francisco Drake, Santiago Lostau, Ortiz, García de la Cueva, Tenaille, y Ricardo Ruiz Larrea.

Después de reñidísimas competiciones quedaron en primer lugar en las referidas pruebas, las señoritas de Serrano, Loma, Aparicio (P.) y Uriarte y los señores Larrea, Lostau y Conde.

Del 15 al 20 del corriente mes tienen anunciada su visita varios jugadores del Club de Soria, para hacer partidos amistosos, y a partir del 22, para terminar el 27, se celebrará el acostumbrado concurso oficial, que hace el número diez y siete de la serie. A fin de participar en él han ofrecido hasta ahora su venida, representaciones de los Clubs de Valladolid y Bilbao, cuyos jugadores unidos a los de la colonia extranjera colonia veraniega y habituales del Club de Burgos, darán al concurso gran atractivo.

Oportunamente publicaremos más detalles y la lista de los regalos que se están recibiendo para ofrecerlos como premios.

FUTBOL

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, se jugará en el campo Laserna un gran partido de futbol.

El Hércules F. C. arrendatario del campo ha contratado nada menos que al notable equipo Palencia F. C. y que tan excelente papel ha desempeñado en el campeonato regional.

Como la Federación nacional prohibe en esta época del año la práctica de este deporte a los Clubs federados el equipo que se alineará contra el mejor once burgalés se presentará con el nombre de «Venta de Baños».

Esperamos que el público responderá al esfuerzo de los organizadores y acudirá a Laserna a presenciar quizá el mejor partido de la temporada.

EL CHIMBO.

Nuestros lectores van a conocer

La verdad sobre Rusia

contada por J. Douillet, que ha vivido nueve años en el país de los Soviets, en su admirable obra

¡.....Así es Moscù!

J. Douillet, que ha vivido treinta y cinco años de su vida en Rusia, de 1891 a 1926, que habla el ruso, que se ha creado allí un vasto campo de relaciones, tiene motivos para conocer el país a fondo.

Durante la revolución ha desempeñado el cargo de Cónsul de Bélgica en Rusia.

Después del advenimiento del Soviet, formó parte de la Comisión de Socorros, que dirigía el profesor Nausen, alto comisario de la Sociedad de las Naciones; fué más tarde apoderado en los territorios soviéticos del Sudéste; director adjunto de la Misión Pontificia en Rostor-sur-le-Don y de otras varias instituciones internacionales.

Las condiciones no han podido ser más favorables para que el autor haya llegado a conocer a fondo el funcionamiento del régimen soviético hasta en los menores detalles de la vida diaria y en los lugares mismos de su aplicación.

El próximo lunes

comenzaremos a publicar esta obra en trosos de su aplicación.

lectores conozcan los resultados desassidad es muy conveniente que nuestros comunistas va adquiriendo tanta inten-

Ahora que la propaganda de las ideas forma de folletón.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará en el Paseo del Espolón, de nueve a once, la banda del regimiento de Infantería número 30:

1.ª «Peplita Creus», pasodoble, R. P. Chovi.
2.ª «La mala sombra», fantasía Serrano.
3.ª «La Alsaciana», fantasía; Guerrero.
4.ª «La Perfecta casada», canción y danza; Alonso.
5.ª «¡Sígueme pollo!» chottis; San Miguel.

PROGRAMA PARA MAÑANA.

1.ª «Club Cocherito», pasodoble; Franco.
2.ª «Fausto», fantasía; Gaunod.
3.ª «El Barberillo de Lavapiés», fantasía; Barbieri.
4.ª «Entre naranjos», capricho valenciano; Reñé..
5.ª «Sous les toits de Paris», (Bajo los techos de París), vals; Moretti.

Envíe sin tardar sus cuotas de 10 a 100 pesetas a la Agrupación Nacional de Propietarios, Huertas 30, Madrid, quien quiera defender su propiedad con miras al aumento de la riqueza patria y para el bien de todos.

INFORMACION MILITAR

DESPEDIDOS.

Don Eduardo de Castro, teniente del 30 de Infantería.

Don Juan Domínguez, capitán del 4.º de Caballería.

Don Moisés Leiva, teniente coronel del 30 de Infantería.

Don Juan Hurtado, alférez de Aviación.

TRASPASO

Por enfermedad y por el valor de las existencias, del antiguo establecimiento de ultramarinos y almacén de abonos minerales, materiales de construcción y carbones. Rosario Bastida, Briviesca, (Burgos).

PHOTO CLUB

en constante propósito de favorecer y fomentar la afición de la fotografía, además de su instalación de tanques (única en Burgos), para el revelado lento y de la tirada de pruebas sobre papel esmaltado de bordes artísticos (también único en Burgos), ha organizado sus trabajos de laboratorio, permitiendo ofrecer a sus clientes la entrega de fotografías durante la tarde, de todos los rollos llevados a revelar hasta las doce de la mañana.

PHOTO CLUB, en vista de los constantes aumentos de precios de las mercancías, como consecuencia de la depreciación de nuestra moneda, ha conseguido, también en beneficio de sus clientes, la exclusiva de venta de películas a precios reducidos.

PHOTO CLUB
AVENIDA DE LA ISLA, 9
BURGOS

La Juventud Católica de Los Corrales de Buelma, en Burgos

Esta mañana a las once, llegaron a esta capital los excursionistas de la Juventud Católica de Los Corrales de Buelna (Santander).

A recibirles salieron a Sotopalacios las Juntas de la Federación y Juventud Social Católica Burgalesa.

Los excursionistas visitaron el Círculo Católico, donde fueron obsequiados con un refrigerio.

Después se dirigieron a la Catedral para oir misa y visitarla.

A mediodía tuvimos el honor de saludarles en nuestra redacción, visitando acto seguido nuestros talleres.

Esta tarde, después de un café de honor que les ha sido dado en el Círculo Católico, han ido los excursionistas a visitar la Cartuja, y a las nueve de la noche emprenderán el viaje de regreso.

El lunes daremos detalles de tan simpática excursión.

Notas de Sociedad

VIAJES.

De Madrid acompañado de su señora el Comisario de Guerra don Román Asenjo.

—Ha regresado de Madrid, el canónigo y diputado a Cortes don Ricardo Gómez Rojí. con el objeto de asistir a la fiesta de la Patrona de la Catedral.

—En el sudexprés de la madrugada última ha regresado de Madrid el Gobernador Civil de la provincia don Gregorio Villarias, haciendo el viaje hasta Burgos con los ministros de Gobernación y Hacienda que se dirigen a San Sebastián y Bilbao, respectivamente.

NOTAS TRISTES.

Ayer falleció en Madrid, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, la Excma. señora doña Petra Fernández Bohadilla y Grijalba, viuda de Bajo, dama muy apreciada en Burgos por su inagotable caridad y arraigadas creencias religiosas.

A sus sobrinos y demás familia testimoniamos nuestro más sentido pésame porr la desgracia que en estos momentos les aflige y a nuestros lectores rogamos una oración por su alma.

—Mañana hace seis meses que falleció el señor don Joaquín Palacios y Martínez del Campo (q. e. p. d.)

Por el eterno descanso de su alma se dirán misas y otros cultos en distintas iglesias de Burgos, Madrid y Salamanca.

Con tan triste motivo han llegado a Burgos su atribulada madre doña Consuelo Martínez del Campo de Velázquez; hermanos don Federico y don Antonio, su padre político don Francisco Velázquez de Castro, y sus tíos los señores de Macorrra, de Aragón y Marqueses de Fuentepelayo, a quienes reiteramos nuestra condolencias más sentidas, haciéndolas extensivas a la afligida viuda del finado doña Julia Ruiz Senén y Ruescas y demás familia, y a nuestros lectores suplicamos una oración por el eterno descanso de su alma.

Droguería ORTEGA
Pinturas, Barnices, Aceites, Brochas y Pinceles, Artículos de limpieza, Insecticidas y Desinfestantes, Acidos, Sales, Tintes, Jabones, Colas y Gomas, Material de higiene y Laboratorios, Específicos, Aguas Minerales, Ortopedia. (Antigua calle de la Merced, 4)

Noticias varias

Ausentándose de esta Población el Médico Dentista don Jerónimo del Val, queda suspendida la consulta hasta el próximo primero de Septiembre.

* * *

REUMATICOS—HOTEL DEL BALNEARIO DE ARNEDILLO

Precio moderados, excelente trato, todo confort.

* * *

CONVOCATORIA.

El Prior de la ilustre Archicofradía del Santísimo de San Cosme y San Damián, suplica a los hermanos cofrades asistan a la Minerva que tendrá lugar el domingo día 16, a las diez de la mañana.

* * *

Barriles de escabeche

VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

* * *

La Asociación de Ingenieros de Montes (marqués de Valdeiglesias, núm. 1, Madrid) accediendo a respetables indicaciones recibidas, ha acordado ampliar hasta el 31 del próximo octubre, el plazo primeramente señalado para presentar trabajos al concurso sobre repoblación forestal, abierto por la misma, con premios de 5.000 2.500 y 1.000 pesetas.

* * *

PROXIMA APERTURA
Almirante Bonifaz, 15
Productos de la
GRANJA CARMEN

* * *

A primera hora de la tarde se ha declarado un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 19 de la calle de Vitoria.

Fué sofocado por bomberos y guardias municipales.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martínez y Velasco.

ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

* * *

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Dominica Infraoctava de la Virgen.

A las nueve y cuarto, procesión dominical y misa solemne, cantada a papeles por la Capilla.

Sobre las seis y cuarto, salve cantada a toda orquesta, del maestro Hernández Ascunce.

—Fiesta de San Roque.—Después de la terminación de coro, aproximadamente a las diez y cuarto se organizará la procesión con la imagen de San Roque, que será llevada en andas por cuatro señores beneficiados hasta la iglesia de San Nicolás, donde se celebrará solemne fiesta.

Se cantarán las letanías de rogativas y de regreso a la Catedral se cantará una salve solemne.

Asistirá la Universidad de Curas.

—Pía Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los siguientes cultos en honor de su excelsa Patrona, durante el octavario en su Misterio de la Asunción.

Día 16, comunión general a las ocho.

Todas las tardes, terminado el coro (sobre las seis y media) después de rezar el santo rosario, se tendrá el ejercicio del octavario y se dará la bendición con el Santísimo.

Los días 20, 21 y 22, además de los ejercicios anunciados, habrá sermón a cargo del muy ilustre señor don Pedro Ruiño y Campo.

Lunes.—Dominica Infraoctava de la Virgen.

A las nueve y cuarto, misa cantada a papeles por la Capilla de música.

Por la tarde, a la seis, aproximadamente, salve solemne a toda orquesta.

SALESAS.—Novena a Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal.

Todos los días de la novena se expondrá S. D. M., a las cinco menos cuarto, y a las cinco y media se rezará la estación, santo rosario y novena, terminándose con una solemne reserva.

CARMEN.—Función mensual del Santo escapulario.

Por la mañana, a las ocho misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media exposición de S. D. M. rosario, novena, cánticos, sermón, reserva bendición con el Santísimo procesión y despedida a la Virgen del Carmen.

CONVENTO DE LA MADRE DE DIOS.—Jubileo Circular de las 40 Horas, durante los días 14, 15 y 16.

Día 16.—A las nueve, misa solemne y exposición.

Por la tarde, a las seis y cuarto, estación, rosario, sermón por el mismo reverendo Padre, procesión con el Santísimo por el interior del templo, bendición, reserva e himno eucarístico.

La parte musical está a cargo de los Canónigos Regulares Lateranenses.

Se gana indulgencia plenaria visitando esta Iglesia y cumpliendo las demás condiciones ordinarias.

Novena de San Roque

SAN LESMES.—Desde el 8 al 16 ambos inclusive, novena de San Roque, a las siete de la tarde en los días laborables, y en los festivos, a las tres y media.

SAN GIL.—Novena al Glorioso San Roque.

Todos los días a las siete y media, misa rezada y a continuación se dirá la novena y gozos al Santo.

CARMEN. — Novena en honor del glorioso San Roque.

Todos los días laborables a las ocho de la tarde santo rosario, novena y adoración de la reliquia de San Roque.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

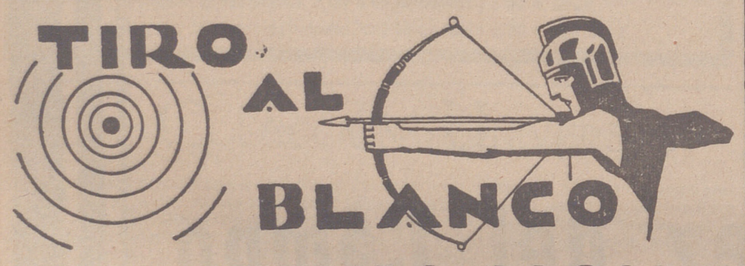

¡MI QUERIDO PACO!

Mi querido Paco:
Vamos a razones,
porque así se entienden
bien los españoles.
¿Qué «negocio» te trae a estas horas
a la antigua Corte,
después de haber hecho
del buen nombre de España jigote?.
¡Mentira parece
que esto ocurra entre hombres
que se envalentonan
de tenerse a sí mismo por «dioses»!.
Yo, querido Paco,
seré un alcornoque,
y a tu lado siempre
nada más que un pobre
castellano que lleva en sus venas
sangre azul de hijodalgos y nobles,
que nunca vendieron
a su Patria por cuatro doblones;
pero se me alcanza,
no obstante ser torpe,
mi querido Paco,
que ese feo papel de acusones,
que allá en tu terruño
como plata de ley tal vez corre,
de malos patriotas
os acusa a voces...
Mi querido Paco:
no os pongáis con España a mayores.
Dime ¿en qué pecados,
pequeños o enormes,
nuestra Patria común ha caído,
para que la odies
como tú la odias
por tú cuenta y razón, y hasta en nombre
de esos hijos pródigos
que son «algo» por ser «españoles»?.
Mi querido Paco:
vamos a razones,
porque es puesto en razón que la Patria
de memoria se aprenda los nombres,
de los que la injurian
y la desconocen,
y hasta la maldicen
como unos traidores.
Mi querido Paco:
A una madre jamás (¡es muy pobre!)
debe un hijo acudir con insidias
y conspiraciones,
y hasta ni siquiera
con dulces reproches...
A una madre jamás se la hiere,
ni se la desoye,
ni se la amenaza,
con marcharse de casa. No es noble
con moneda de befas y escarnios,
a una madre pagar sus amores.
Y esta España que llora el desvío
de esos corazones
que tu representas
y que tú conoces,
esa España es madre,
como pocas, solícita y noble.
Mi querido Paco:
vamos a razones,
porque así se entienden
bien los españoles.
Si a los pies de tu madre te postras,
¡que Dios te perdone!.
Si el amor de tu madre repudias,
que en razón el Señor te lo tome.
. . . . . .
Mi querido Paco:
o extranjeros desde hoy, o ESPAÑOLES

SAGITARIO

A los enfermos de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá; establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13 de paso por esta ciudad, y obligado para recibir a su clientela y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL en Burgos.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL UNIVERSAL, de nueve a una y de tres a seis, los días 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 inclusive.

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum
Ultimas novedades, gran surtido y economía
Colocación y entrega inmediata
Venta, muestrarios y presupuestos:
DROGUERIAS "MARCOS"

SGCB2021

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

ORDEN DEL DIA.

Sigue la discusión del dictamen de la Comisión de responsabilidades.

El señor Rico consume un turno en contra, y dice que lo hace a pesar de la disciplina del partido, usando un derecho de diputado, ya que se ha dejado a estos en libertad de opinión.

Añade que estamos en el momento de pensar que la República ha salido ya de las manos de los que hicieron la revolución y ha entrado en las de la nacionalidad española, que está interesada en llevar a la República por normas jurídicas.

Es indiscutible que hay que exigir responsabilidades, pero hay que determinar la forma en que han de exigirse.

Expone la lucha que hay en su ánimo por dos sugerencias: una la del hombre de ley, acostumbrado al ejercicio de la abogacía, y otra, la del revolucionario y oposicionista, que se ha formado en la calle y con un temperamento tal que le ha traído a las Cortes.

Advierte que todos deben fijarse en la gravedad que entraña la aprobación de este dictamen.

De las palabras del señor Cordero al considerar buena de sentimientos a la Cámara, se deriva no ya una sospecha, sino la existencia de un peligro y es aquél que significa la posibilidad de que la Cámara invada las facultades que no deben ser suyas, y cuando la Cámara invade el Poder ejecutivo y el judicial, se convierte en un Poder único, que todo lo absorbe. No nos asustaría la Convención, cuando es el pueblo, que al mismo tiempo de arrollar construye.

Cierto es qu eestamos en un período anormal, pero también constituyente.

Esta Cámara ha salido del ejercicio del derecho electoral, y los hombres que aquí venimos tenemos que dar a nuestros actos un aspecto de juricidad.

Dice que la gran revolución donde hay que hacerla es en las leyes.

La Comisión tiene una gran amplitud de facultades para proceder. Si las reclama para investigar, no hay peligro ,pero si lo hay si las pide para investigar y resolver todo el proceso histórico que ha de abarcar el ciclo de las responsabilidades.

El señor Guerra del Río: Eso lo pide el artículo 36 del reglamento.

El señor Rico indica a todos el enorme peligro en que se coloca a la Comisión y al Parlamento y añade:

Pedimos facultades excesivas. No se deben negar las medidas que pedimos, pero han de ir al Poder ejecutivo o al judicial, mas no atraérnoslas a nosotros para adquirir una responsabilidad ante la gente que aguarda en la calle.

Figuraos que se trata de personas determinadas juzgadas por la Cámara, sobre las que no encontrais responsabilidad. Os encontraríais con el dilema de absolver o de condenar injustamente y ese fallo iría a la calle ya envenenada.

Si el Poder judicial es nulo, hay que reformarlo; pero no se le pueden substraer las facultades que tiene, porque eso sería echar la infamia sobre toda la colectividad judicial.

Además, no se puede dejar que falle el mismo juez que instruye, pues al instruir se adquiere posición que no debe estar en el momento del fallo. Está bien que la Comisión instruya el expediente e investigue; pero busque un instrumento que hable.

No se puede llevar a la Cámara a una confusión de funciones, obligándola a ser juez, fiscal y ejecutor del fallo.

La revolución dió el 14 de abril la norma de las Constituyentes; pero ya no hay que desviarse de esto.

Las Cortes pueden enjuiciar y juzgar el proceso histrórico para ver quiénes fueron los autores de delitos de alta traición, que convirtieron una Monarquía constitucional en unos poderes arbitrarios, y puede pronunciarse en ese sentido; pero luego sería de crearse el órgano que falle fuera de la Cámara.

Quisiera que todas las minorías expresaran su opinión y volviera el dictamen a la Comisión, para hacer una obra exenta de pasión, digna de la República.

Las Convenciones, cuando tienen la iniciativa del pueblo, son una cosa grande y plausible; pero cuando son una imitación pueden degenerar en mascarada.

La República tiene marcado el camino de la juridicidad, y ése es el que debe seguir. (Aplausos).

El señor Madariaga habla para alusiones y dice que nos encontramos en el momento más difícil del viaje en el camino de la carretera parlamentaria.

El señor Serrano Batanero: La comisión tene mucho gusto en contestar a su señoría; pero no puede hacer que para alusiones hable quien está consumiendo un verdadero turno en contra.

El señor presidente: Yo agradezco a su señoría que ordene los debates, pero eso es función de la presidencia. Si he concedido la palabra al señor Madariaga para alusiones, ha sido por dar amplitud al debate, ya que es el único medio reglamentario de que pueda hablar.

El señor Pérez Madrigal: Pero, ¿quién le ha aludido?

El presidente: No lo sé. Pero si no diera esa amplitud al reglamento, no podrían hablar muchos señores, a quienes, sin duda, la Cámara desea oir. (Aplausos).

El señor Pérez Madrigal: Perdón. Es que no tengo experiencia parlamentaria.

El presidente: Pues mientras la adquiere conviene que se calle. (Risas).

Un diputado propone que se amplíen los turnos, y el presidente replica que esa es facultad de la presidencia para proponerlo a la Cámara y ruega a los diputados que no pidan la palabra, para cuestiones de orden, porque así se produce el desorden (Aplausos).

Concede la palabra al señor Madariaga para alusiones.

El señor Madariaga sigue su discurso y aprovecha la ocasión para dar las gracias al Gobierno por haberle nombrado embajador en Washington sin haberle consultado siquiera.

Interviene el señor Galarza, diciendo: Las facultades que os pedimos no son máximas, sino mínimas. Si nos las negáis, no declinaremos el mandato que nos habeis dado, pero sí declinaremos nuestra responsabilidad si no podemos cumplir nuestra misión como debiéramos. Nosotros no hemos dicho que vayamos a traer aquí todos los delitos, sino que nos reservamos la facultad de traerlos en los casos que creamos necesarios y convenientes.

En cuanto a los delitos políticos la Cámara tiene incluso atribuciones para condenarlos. (Fuertes rumores). Aconsejaba el señor Madariaga prudencia para que el Gobierno de la República no vaya a faltar a las leyes como faltó el de la Dictadura, pero yo digo que no es lo mismo, porque las fuentes de uno y otro poder no son iguales. El Poder de la Dictadura tenía una fuente envenenada que el nuestro no tiene, en cuanto que los deseos del pueblo español para traer la República, nacieron del anhelo de exigir responsabilidades, más que de un cambio de régimen. Si nosotros no las exigimos, nuestros enemigos podrán aprovecharse para decir al pueblo que le hemos engañado y traicionado. No hemos dicho aquí que nuestros magistrados tengan el no deseo de rectitud. Hemos dicho que por defectos de organización por coacción del régimen anterior, la organización, no las personas, tienen vicios enormes, pero siempre recordaremos que cuando la Dictadura les injurió y les sometió a su poder, no tuvieron valor para levantarse y enfrentar con la fuerza bruta de la Dictadura la dignidad de su pobreza incorruptible.

Rectifica el señor Rico brevemente.

El señor Simó de la Comisión, cree que está creándose alrededor de esta cuestión una atmósfera de temores y recelos injustificada.

Rectifica también el señor Madariaga, rechazando una alusión de que dice le hizo objeto el señor Galarza referente a su estancia en el extranjero, durante la proclamación de la República.

Los señores Besteiro y Serrano Batanero le dan explicaciones porque el señor Galarza está ausente del salón.

El señor Barriobero defiende a la Magistratura de las alusiones de que ha sido objeto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Habla usted de su antigua bronquitis como si fueran ustedes inseparables. Mala compañera es esa, y la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, amiga fiel y segura, se encargará de echarla fuera de los pulmones de usted.

L. Pautauberge, París y todas farmacias

INGENIEROS DE CAMINOS

INGENIEROS INDUSTRIALES

Hay Internado

Plaza de la Lealtad, 4

MADRID

ACADEMIA KRAHE

Nuestros lectores van a conocer

La verdad sobre Rusia

contada por J. Douillet, que ha vivido nueve años en el país de los Soviets, en su admirable obra

¡.....Así es Moscú!

I. Douillet, que ha vivido treinta y cinco años de su vida en Rusia, de 1891 a 1926, que habla el ruso, que se ha creado allí un vasto campo de relaciones, tiene motivos para conocer el país a fondo.

Durante la revolución ha desempeñado el cargo de Cónsul de Bélgica en Rusia.

Después del advenimiento del Soviet, formó parte de la Comisión de Socorros, que dirigía el profesor Nausen, alto comisario de la Sociedad de las Naciones; fué más tarde apoderado en los territorios soviéticos del Sudéste; director adjunto de la Misión Pontificia en Rostor-sur-le-Don y de otras varias Instituciones internacionales.

Las condiciones no han podido ser más favorables para que el autor haya llegado a conocer a fondo el funcionamiento del régimen soviético hasta en los menores detalles de la vida diaria y en los lugares mismos de su aplicación.

El próximo lunes

comenzaremos a publicar esta obra en forma de folletón.

Ahora que la propaganda de las ideas comunistas va adquiriendo tanta intensidad es muy conveniente que nuestros lectores conozcan los resultados desastrosos de su aplicación .

MADRID

El señor Lerroux, a su regreso de Ginebra, continuará sus actividades políticas por Asturias y León

¿SE PREPARABA UN ATENTADO?

Madrid 15.—Hace días supo la Policía que con ocasión de la llegada del señor Maciá a Madrid, iba a venir, procedente de Barcelona, un «taxis peligroso.

La Policía ha venido practicando investigaciones, que ayer fueron coronadas por el éxito.

En un garage enclavado en el distrito de Buenavista se encontró un taxímetro de la matrícula de Barcelona. Interrogado el chófer se expresó con evasivas, diciendo únicamente que había traído a un matrimonio y a una criada, a los cuales dejó en una plaza, y no hubo medio de que diera el nombre de esta.

La Policía registró el coche y encontró en el mismo un recibo de tres cientas pesetas, cuyo concepto se desconoce firmado por don Pedro Niembro, hijo del abogado madrileño.

Registrado el coche más detenidamente se encontró, debajo de los asientos, un artefacto explosivo, una pistola Star cargada y dos cargadores.

El chófer acabó por confesar que recientemente había traído de Barcelona a don Pedro Niembro (hijo) y a don Ignacio Casado.

Este ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia, y el señor Niembro se encuentra en la cárcel desde anteayer.

También ha sido puesto a disposición del juez el chófer Juan Varela Sánchez, que es anarquista, y en tal concepto está fichado en los archivos de la Dirección general de Seguridad.

LA ACTIVIDAD POLITICA DEL SEÑOR LERROUX.

Madrid 15 (12 m.)—Anoche marchó a Montemayor el ministro de Estado señor Lerroux, acompañado de su hermano. El señor Lerroux ha sido recibido esta mañana por los elementos de Béjar y Cáceres y dijo que se propone regresar a Madrid el martes.

El día 20 tiene que marchar a Ginebra y a su regreso tiene pensamiento de visitar Asturias y León donde sus correligionarios organizan diversos mítines.

LLUEVE EN MADRID.

Madrid 15 (12 m.)—Hoy ha amanecido el tiempo lluvioso y tristón.

Como el comercio y los centros oficiales se hallan cerrados, la escasez de noticias es nula.

DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD.

Madrid 15.—El director de Seguridad ha dicho esta madrugada que a las nueve y media de la noche, al pasar a pie el señor Maciá por la Puerta del Sol, de un grupo partieron unos silbidos, que fueron contrarrestados con aplausos

Salieron fuerzas de Seguridad, pero no fue precisa su intervención.

Según el señor Galarza el incidente no ha tenido importancia.

Del asalto a la Cooperativa socialista, dijo que no podía considerarse como tal, pues lo currido fué que unos cooperadores que fueron por géneros se llevaron más de los solicitados.

Se practicaron 15 detenciones.

Terminó diciendo que cerca del Palace dos señoras repartían unas hojas con la bandera monárquica y una calurosa defensa de los jesuítas.

Han sido multadas con 250 pesetas cada una.

VERANEO

Hipertensos, nefríticos, gotosos, artríticos, nerviosos

Lo más sano . . . . . Corconte

Lo más fresco . . . . . Corconte

El clima más tónico . . . Corconte

El más sedante . . . . . Corconte

El mejor lavado de sangre . . . . . Corconte

Hotel para todas las clases con precios moderados . Corconte

Donde mejor se come . . . . . Corconte

Pedir enseguida habitaciones al Administrador,

MUELLE, 36. SANTANDER

PROVINCIAS

El señor Domingo cree que el Estatuto catalán no significa la desmembración de España

EXPECTACION.

Barcelona 15.—Durante toda la mañana de ayer hubo gran animación ante los periódicos, esperando las noticias de la llegada a Madrid del señor Maciá, siendo acogidas con gran júbilo al conocerse el cariñoso recibimiento que le dispensó el pueblo madrileño.

EL SR. DOMINGO CREE QUE EL ESTATUTO CATALAN NO SIGNIFICA LA DESMEMBRACION DE ESPAÑA

Tortosa 15 (12 m.)—El ministro de Instrucción Pública señor Domingo, ha llegado a Tortosa, siendo recibido por las autoridades e infinidad de amigos.

La Asociación de la Prensa le hizo entrega de un pergamino.

Ha manifestado que el señor Maciá se halla muy satisfecho del caluroso recibimiento que en Madrid se le ha tributado y de los agasajos y distinciones que está siendo objeto.

Añadió: «Los catalanes estamos todos muy satisfechos. El Estatuto catalán no significa la desmembración de España, el cual servirá para la unión fraternal de todos los pueblos hispanos.

El Estatuto debe discutirse—agregó—separadamente de la Constitución. Cree que el proyecto de responsabilidades se aprobará con algunas modificaciones.

DETENCION DEL VICARIO DE VITORIA.

San Sebastián 15.—El Vicario general de la diócesis, doctor don Justo Echegueren, se proponía pasar la frontera para visitar al Obispo de Vitoria, que se encuentra en Anglet. Se le acercó un carabinero y al registrarle le encontró un sobre cerrado que decía: «Reservado para el obispo de la diócesis». Preguntado acerc del contenido del sobre, contestó que lo ignoraba en absoluto porque había llegado dentro de otro sobre dirigido a él.

Abierto el sobre, se comprobó que contenía una misiva acerca de un asunto delicado.

El Vicario fué trasladado al Gobierno civil, donde estuvo detenido hasta las diez de la noche, a cuya hora se le trasladó a su domicilio, pero también como detenido.

Parece que la misiva que iba dirigida al Obispo estaba firmada por el Cardenal Primado, doctoor Segura .

COMPETENCIA MUNDIAL DEL NITRATO.

Chile 15 (12 m.)—El Gobierno chileno ha tomado el acuerdo de reducir el precio del nitrato para la exportación a Europa.

Con ello se impondrá una competencia comercial que podrá decidir el acaparamiento del mercado mundial.

EXTRANJERO

NOTAS BONARENSES

Buenos Aires 15 (12 m.)—El Gobierno Argentino ha acordado reembolsar totalmente el empréstito de 50 millones de dólares que fué cubierto por los banqueros americanos.

Ha sido levantado el estado de guerra en la provincia de Corrientes.

GENERALES REBELDES APRESADOS

Habana 15 (12 m.)—El Cuartel General cubano comunica que han sido apresados y se hallan a bordo de un barco de guerra los generales rebeldes Menocal y Mendieta.

El diario «El País» publica que dichos generales fueron apresados en Guano a orillas del Río Verde.

Se han cursado las órdenes para que sean trasladados a Cuba por la vía marítima.

Disposiciones de Guerra

CRUCES Y NOMBRAMIENTOS.

Madrid 15 (12 m.)—«El Diario Oficial» publica las siguientes disposiciones:

Concediendo al brigadier señor García y Gómez Caminero, la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo con la antigüedad de 24 de octubre de 1929.

Idem al general de brigada de la Guardia civil don Agustín Marzo Balaguer la misma cruz con antigüedad de 14 de marzo del año actual.

Se nombra vocal del Consejo director de la Asamblea de las Ordenes Militares al vicealmirante de la Armada don Gonzalo de la Puerta.

Disponiendo que cese en el cargo de vocal de esta Asamblea el almirante don Gonzalo del Castillo.

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8

BURGOS

Tarima pino rojo del norte

Maderas pino país a dimensiones fijas - Verjillas - Jambas - Frisos - Rodapiés - Tablas - Tablones - Tableta - Soleras - Canes - Banzos - Tableros - Leña - Serrín-Astillas.

VALDIVIELSO Y COMPAÑIA

(SUCESORES) BURGOS

Calles de Madrid y San Pablo (frente al Hospital de la Concepción)

Industrias Electro-mecánicas Ltda.

Lucetas para todos los fines

del alumbrado interior y exterior

Infinidad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

La mejor luceta es la Siemens Y.E.

Exposición y Venta VITORIA 14 Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.

Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.

Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas.

Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.

Venta de material eléctrico y maquinaria

Lea V. siempre EL CASTELLANO

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Importantísimo documento de los Prelados de España

Se intensifican los actos de sabotage contra la Telefónica

CONTINUAN LOS ACTOS DE SABOTAJE.

Madrid 15 (4 t.)—Al recibir esta tarde el director de Seguridad a los periodistas les dijo que durante la noche última se habían intensificado las alarmas y actos de sabotaje cometidos por los huelguistas de la Telefónica. En la calle de Orense número 26, frente a una bodega, estallaron dos petardos, destrozando un poste telefónico. En la calle de Goya, frente a la casa número 9 estalló otro petardo junto a una caja registro de teléfonos. En el paseo del Cisne, en el hueco de un árbol fueron recogidos otros dos que no explotaron. Posteriormente, una pareja de la Benemérita deuvo en la Ronda de Toledo a dos individuos, ocupándoles pistolas y cargadores. Los tenidos se llaman Nicasio Alvarez Sotomayor, secretario de la Federación local del Sindicato y Juan Sama Fernández.

Refiriéndose el señor Galarza a la detención del Vicario general del Obispado de Vitoria, señor Echeguren, dijo que los documentos que se le encontraron fueron puestos a su disposición esta mañana, que él los había enviado al presidente del Consejo y que una vez que éste los devolviera se enviarían al juez de instrucción de San Sebastián.

—¿Y no nos puede decir qué clase de documentos son?—preguntó uno de los periodistas.

El señor Galarza se limitó a contestar que se trataba de circulares firmadas por el Cardenal Segura.

DESANIMACION.—ALCALA Y MACIA.

Madrid 15 (4 t.)—Con motivo de la festividad del día, hay gran desanimación en los centros oficiales.

Alcalá Zamora ha pasado toda la mañana trabajando en su despacho.

Maciá con su esposa e hija ha marchado al Escorial donde pasará todo el día.

LA VIRGEN DE LA VEGA EN TOLEDO.

Toledo 15 (4 t.)—Con motivo de la festividad del día ha habido mucha animación a pesar de que el Ayuntamiento ha suprimido todos los festejos oficiales. Desde las primeras horas de la mañana las bandas de música recorren la población. En la Catedral se dijeron misas de comunión comulgando más de diez mil personas. A las diez se celebró misa de pontifical, oficiando el señor Obispo auxiliar con asistencia de muchos exalcaldes, de los concejales católicos y de varios miles de personas.

La suscripción abierta para costear los festejos ha sobrepasado la cantidad de 5.000 pesetas. Se repartió una comida extraordinaria a los pobres en los comedores de caridad y se han concedido cantidades para los que nazcan y para los que mueran en el día de hoy.

El único festejo del Ayuntamiento será un concierto esta tarde en la plaza de la Vega, en el caso de que cese el aguacero que ahora está descargando.

EL EPILOGO DE UN DRAMA.

Madrid 15 (4 t.)—En el equipo quirúrgico del Centro ha fallecido Angel Marqués Hevia, que, días pasados, mató a su novia en la calle de Maldonado e inmediatamente volvió el arma contra sí, hiriéndose gravísimamente.

INTERESES DE BURGOS.

Madrid 15 (4t.)—La «Gaceta» de hoy publica la siguiente disposición:

Artículo primero. Se declara la intervención directa del Estado en la Junta administrativa de San Miguel de Cornezuelo (Burgos).

Artículo segundo. Se autoriza al delegado de Hacienda de la provincia de Burgos para que designe un funcionario técnico que ejerza la intervención del Estado y sustituya a la junta de la mencionada entidad local menor. Dicho funcionario deberá formar en el término de un año al oportuno presupuesto de rehabilitación que será elevado al ministerio de Hacienda.

Artículo tercero. El referido interventor incoará expediente para fijar las responsabilidades en que hayan podido incurrir los miembros de dicha junta.

ECONOMIAS EN MARRUECOS Y MEJORA DEL RANCHO.

Madrid 15 (4 t.)—El ministro de la Guerra recibió a los periodistas, quienes le preguntaron si preparaba algún asunto de importancia contestando que solamente la petición de un crédito extraordinario para mejorar la alimentación de la tropa. Agregó que no podía anticipar la cifra a que se elevará ese crédito, pues tiene que someterla a la consideración de los ministros en uno de los próximos Consejos y después llevarla a las Cortes, que si la aprobasen comenzaría a regir en primero de septiembre.

Interrogado Azaña acerca de las reducciones de Marruecos, dijo que a fines de agosto o principios de septiembre vendrá a Madrid el señor López Ferrer, el cual propondrá las economías que hayan de introducirse de acuerdo con el general Cabanellas.

Añadió que las economías importarán unos 36 millones, que unidos a los ahorrados por Saniurjo, suman cincuenta millones de pesetas los economizados en Marruecos desde el advenimiento de la República.

Cumplimentó al ministro de la Guerra una comisión del Ateneo de Sevilla.

UN IMPORTANTE DOCUMENTO DE LOS PRELADOS

Madrid 15 (6 t.)—El «Siglo Futuro» publica en su número de esta noche un importantísimo documento firmado por los Cardenaels, Patriarca, Arzobispos y Obispos de España sobre la situación religiosa en España y las obligaciones que en los actuales momentos tienen los católicos.

El documento es muy extenso y está dividido en varios epígrafes. Laicismo del Estado. Origen del Poder civil. El Estado sin religión. La subordinación de la Iglesia al Estado. Las libertades modernas. Deberes de los católicos en la hora presente.

Explica cómo se ha llegado al laicismo por complacencias y dejaciones.

Expone el origen del Poder civil y los medios de que éste se ha valido para prevalecer.

Trata luego de los proyectos laicos de los Gobiernos anteriores a la República y de los del actual régimen para que el Estado no tenga religión, procurando la subordinación de la Iglesia del Estado.

Termina exponiendo cuáles son las obligaciones de los católicos: subordinación al Papa, procurar fortalecer la vida de la Iglesia, intensificar la acción católica, apoyo a la buena prensa a la que se debe ayudar en sus trabajos valientes, sufridos y abnegados.

Los católicos deben actuar con prudencia y decisión en la defensa de los derechos católicos; así se defenderán sus altares y sus hogares. Aparte de esto hay que perseverar en la oración y en la penitencia, así los bienes que se consignan serán más fuertes y duraderos. Condena, con textos de los Santos Padres la persecución contra las Ordenes religiosas y contra los Prelados, que cumplen con sus deberes.

Agavilladoras Krupp

Son la tranquilidad del labrador porque conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer, Huerto del Rey 17, BURGOS.

PROVINCIAS

Andalucía tiene también su Estatuto regional

Viaje de varios ministros

Un atraco en Barcelona

LA DETENCION DEL VICARIO DE VITORIA.

San Sebastián 15 (4 t.)—El gobernador civil guarda impenetrable reserva sobre la detención del Vicario general de la diócesis de Vitoria. Ha pasado la noche en la fonda en calidad de detenido.

CONFLICTO RESUELTO.

Ferrol 15 (4 t.)—Ha sido aceptado el laudo propuesto para resolver la huelga marítima. El laudo favorece a los obreros.

EL ESTATUTO DE ANDALUCIA.

Sevilla 15 (4 t.)—Ha sido entregado al gobernador el proyecto de Estatuto de Andalucía, basado en las orientaciones propugnadas por los representantes de todas las Dipuaciones andaluzas. En él se afirma la capacidad vital de la región y se dice que estará integrada por las ocho provincias actuales. Se señalan las fronteras naturales, constituídas y el límite con Portugal.

El Estatuto consta de nueve títulos. En el primero se afirma la personalidad regional. En el segundo se trata de la amplia autonomía y de las Cortes regionales. Habrá también una Comisión ejecutiva con su presidente elegido por cinco años.

NOTAS SEVILLANAS.

Sevilla 15 (6 t.)—A las ocho de la mañana ha tenido lugar en el interior de la Catedral la procesión de la Virgen de los Reyes, Patrona de la ciudad. El acto revistió gran solemnidad.

—Ha llegado el socialista francés Auriol con su esposa.

—Entre las estaciones de Brenes y La Rinconada descarriló uno de los vagones de un tren, comenzando a arder. La alarma entre los viajeros fué enorme, por rumorearse que el vagón estaba cargado de sustancias explosivas. Afortunadamente, no era así.

ATRACO A MANO ARMADA

Barcelona 15 (4 t.)—Anoche, a las ocho próximamente, cuatro individuos, pistola en mano, detuvieron un automóvil de alquiler en la calle de Milans del Bosch, esquina a Rosellón.

El chófer, creyendo que se trataba, como de otras veces, de exigirle el dinero que llevaba, se apresuró a ofrecerles siete pesetas, que era el único metálico de que disponía, pero los atracadores le dijeron que se las guardara, puesto que se trataba de un obrero y no querían quitárselas. «Lo que queremos—le dijeron—es el coche; nos lo llevamos, pero no te preocupes, que más tarde lo encontrarás en la plaza de Cataluña». Y, en efecto, subieron los cuatro al coche, tomando uno el volante, partiendo rápidamente.

El chófer se dirigió a la Comisaría para dar cuenta de lo que ocurría. Cuando hacía su relación llegaron noticias de que en el estanco establecido en la Rambla de Cataluña, entre Valencia y Mallorca, propiedad de don Juan Sastre, aprovechando la hora de cenar, en que por consiguiente, sólo estaba en el establecimiento el dueño del estanco, penetraron dos individuos pistola en mano, mientras otro quedaba guardando la puerta, y, amenazando al dueño, le obligaron a entregarle el dinero que tenía en el cajón, que era en suma 1.500 pesetas. Después los tres subieron rápidamente a un coche y se dieron a la fuga.

Se supone en la Comisaría que los atracadores eran los mismos que se habían apoderado del «auto», y esta sospecha parece confirmada por el hecho de que el vehículo ha sido encontrado a media noche abandonado en la calle de Villarroel, esquina a Rosellón.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 15 (6 t.)—En cuanto sane de sus heridas el comandante de Seguridad señor González Anguiano, se procederá a la reconstitución de los hechos desarrollados en la gran vía La Yetana, donde fué herido.

—La huelga de pescadores continúa en igual estado.

UNA HUELGA.—SACERDOTE MULTADO.

Oviedo 15 (6 t.)—Se han declarado en huelga los obreros de La Hullera de Veguellina.

—El gobernador ha impuesto una multa de 175 pesetas a un sacerdote de Tineo por que según aquella autoridad pronunció en el púlpito frases contrarias a la República.

LOS CURSOS PARA EXTRANJEROS.

Santander 15 (6 t.)—Llegó el embajador francés M. Herbette, y poco después se celebró en el Instituto un acto académico para inaugurar los cursos de verano para extranjeros.

El doctor Marañón pronunció un discurso político-científico y luego hablaron el embajador de Francia, el gobernador y otras personalidades.

PARA REMEDIAR EL PARO

Zaragoza 15 (6 t.)—La banca local se ha ofrecido a concertar un empréstito a fin de hacer frente al problema del paro.

VIAJES DE MINISTROS

Bilbao 15 (6 t.)—Llegó el señor Prieto que pasará aquí unos días y regresará a Madrid el martes.

Coruña 15 (6 t.)—Llegó de incógnito el ministro de Marina que se propone descansar unos días. También llegaron varios diputados coruñeses.

MAURA EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 15 (4 t.)—Esta mañana llegó el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, con su esposa e hijos. En la estación le esperaba el gobernador y el personal del ministerio de jornada.

En el hotel dijeron a los periodistas que nada tenía que comunicarles y que mañana les recibirá. Hoy pasa el día en Francia en San Juan de Luz, y a última hora de la tarde se hallará en el Gobierno civil.

PETICIONES DE LOS PARADOS

Alicante 15 (4 t.)—Dicen de Dolores que los campesinos se hallan en situación difícil a causa de la escasez de trabajo. Una comisión de ellos se trasladó a esta capital para entrevistarse con el gobernador, al cual presentaron diversas peticiones, entre ellas, la continuación de las obras de la carretera de San Fulgencio.

NO QUERIAN PROCESION.

Elche 15 (4 t.)—Un numeroso grupo de vecinos se presentó al alcalde en el Ayuntamiento pidiéndole que prohibiría la celebración de la tradicional procesión de la Virgen. El alcalde les contestó que obraría conforme a los deseos de los solicitantes. El caso llegó a conocimiento del gobernador de la provincia el cual ordenó que se celebrara la procesión, como efectivamente ha ocurrido. Con tal motivo han dimitido el alcalde y el Ayuntamiento en pleno compuesto de socialistas.

La procesión se ha celebrado con gran entusiasmo y sin incidentes. No obstante se teme que ocurra algún disturbio porque la excitación es muy grande.

GESTIONES DE LA POLICIA.

Barcelona 15 (4 t.)—Durante todo el día de ayer la Policía siguió las gestiones para detener a los individuos que componen la banda que, según parece, se proponía asaltar la sucursal en Barcelona del Crédit Lyonnais. A pesar de las activas pesquisas realizadas, no sabemos que hayan detenido a ningún otro individuo de los que planearan el atraco.

En la Jefatura de Policía están los tres detenidos de las primeras horas, incomunicados. Uno de ellos es italiano, pero conocido de la Policía española; está fichado como anarquista de acción y autor de varios robos cometidos en Barcelona. El otro detenido es madrileño y también está fichado como atracador y anarquista. El tercer detenido es el chófer del auto en que iban los dos detenidos. Fué detenido en la Ramba cuando, después de haber escapado, volvió para recuperar el auto que había abandonado.

A pesar de la reserva que la Policía guarda sobre este servicio, parece que el chófer detenido, ha declarado que había ido a la plaza de Maciá a recoger a otros individuos que debían coadyuvar con los detenidos en el atraco.

Se dice que el repetido chófer, que tiene también antecedentes penales y ha sufrido diversos arrestos, así como un hermano suyo, que también parece está complicado en el hecho, ha sido el que ha puesto en claro muchos extremos que los detenidos procuraban callar. Se asegura también que el italiano detenido ha sido reconocido por un dependiente del Banco Urquijo de Manresa, donde, como se recordará, hace unos días se practicó un atraco a mano armada, llevándose los ladrones más de 100.000 pesetas.

Se cree que la banda internacional que practica estos delitos no tardará en caer en poder de la Policía, ya que se tienen todos los datos para identificar a los demás individuos que han podido fugarse esta mañana, así como los números de los autos que escaparon. Las armas ocupadas a los detenidos son completamente nuevas y llevaban numerosas cápsulas de repuesto. El auto en que iban ha sido llevado al Depósito municipal, que trata de averiguar el domicilio de algunos detenidos, para practicar allí los oportunos registros.

EXTRANJERO

DON ALFONSO DE BORBON EN SUECIA.

Estocolmo 15 (6 t.)—A bordo del del «Vice Roy of Indes» llegó el ex Rey de España don Alfonso, que pasó la noche en un hotel. Fué visitado por el Príncipe real Carlos, la Princesa Ingrid y muchos Príncipes y aristócratas.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 15.—El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

VACANTES DE MUSICOS MAYORES.

Vacantes que existen en el personal de músicos mayores del Ejército.

Regimiento Infantería 28 (Palma de Mallorca).
Idem 14 (Pamplona).
Idem 30 (Burgos).
Idem 20 (Huesca).
Academia de Artillería e Ingenieros (Segovia).

RETIROS.

Circular concediendo el pase a situación de retiro, a 729 suboficiales y 149 sargentos del Arma de Infantería. Entre los primeros figuran con residencia en esta capital don Erótido Benito Soto, don Feliciano Izquierdo López, don Alberto Quintanilla Fernández, don Antonio Ruiz Alvarez, don Miguel Sierra Aransay.

Para Brazacorta (Burgos) don Feliciano Izquierdo López y para Miranda de Ebro, a don Manuel Zorrilla Fernández.

Sargentos: Para Burgos, a don Luis Gómez Ledo.

CURSOS DE PREPARACION DE CAPITANES.

Darán principio el próximo día 20, en las cabeceras de las divisiones orgánicas, finalizando el día 29 del próximo mes de septiembre asistiendo a las de la sexta división don Amando de Lamo Caspedal, don Ricardo Fernández y Guinea y don Juan Santamaría Aristizábal.

Obras de lujo
Programas
Folletos
Facturas
Carteles
Prospectos

TALLERES TIPOGRAFICOS
EL CASTELLANO
RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA
TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES
CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12
BURGOS

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Talonarios
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamanos
Memorándums

Tarjetas visita y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para oficinas, etc.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted **Jabón Chimbo.**

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.

Se arriendan, los locales que ocupó la redacción de EL CASTELLANO (Santander, 12, entresuelo), propio para oficinas.
Informes: Federación Burgalesa (Santander, 12, bajo, oficinas).

Terneras, de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.

Almoneda de varios muebles y plantas. Barriada Militar, Plaza de Entrada, número 8.

Se arriendan lo se venden, dos casas de campo con huerta, en Castañares, 6 kilómetros de la capital.
Informes: Calera 51, habitación número 2.

Se arriendan en la calle de Villalón, núms. 34 y 36, (Barrio de San Pedro de la Fuente), dos cuadras grandes para vacas y viviendas.
Para tratar: con don Tomás de la Puente, Procurador núm. 1.

Se necesita, muchacha que entienda de cocina y otra para la limpieza, con buenas referencias; también se necesita asistenta joven, para la limpieza. Arco del Pilar 9.

Se ofrece hortelano.
Razón: Huelgas, n.º 82.

Muchacha que sepa algo de cocina, se necesita.
La Castellana, «Villa Rosa»

Se necesita mujer o chica, de 20 años para arriba. Plaza de San Juan n.º 9, 2.º. Informarán en la misma.

Ama para criar en casa de los padres, se necesita.
Razón: Benito Gutiérrez, número 1, piso 1.º.

Pisos, con calefacción y cuarto de baño, se alquilan.
Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.

Se vende un motor seminuevo, que ha trabajado sólo cuatro meses de noche: fuerza 12 a 14 caballos. Se vende por precisar otro de 30; y puede verse quien lo desee como trabaja, lo antes posible, en Quintanilla San García, Provincia de Burgos.

Chauffeur mecánico, se ofrece.
Razón: Lain Calvo, 10, tercero.

Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.
Venta, muestrarios y presupuestos: **Droguerías MARCOS.**

Pérdida de un perro foxterrier, blanco, con collar de cuero rojo.
Se gratificará a quien lo entregue en la Guardia Municipal.

Desearía, señora o matrimonio, precios económicos, cediendo dos habitaciones inmejorables.
Razón ésta Administración

Joven mecanógrafa, ofrece sus servicios y conocimientos generales como meritoria en Comercio, oficina ó centro de Contabilidad.
Sus padres viven: Santa Clara, n.º 23, 3.º, derecha.

Joven panadero, se ofrece bien impuesto.
Razón Marcelo Sendino. Villasandino.

Joven. Ofrécese, mozo almacén, ordenanza, cobrador o cosa análoga.
Progreso núm. 7, Gaspar López.

Doncella sabiendo su obligación, se necesita en La Castellana, «Villa Quiñones».

Arriéndase, local para almacén, sito Parra, n.º 12.
Informes: San Lorenzo, 27, 2.º.

Traspaso. Se hace de la acreditada posada y casa de comidas de la Llana de Adentro, número 5, por no poderla atender su dueño al tener que ocuparse de otro negocio.
Informarán en la misma.

Vendo, bocoyes usados, bien envinados, muy baratos.
Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.

Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis.
Aparicio y Ruiz, 8.

Se alquilan, planta baja y habitaciones, sitio céntrico.
Razón: en esta Administración.

Se vende un coche de niño.
Alonso Martínez 12, 2.º.

Se vende Citroën, 10, H. P. 2-4 asientos, seminuevo.
Razón: Calera 21, 3.º, izquierda. Burgos.

Se necesita cocinera.
Calle Diego de Siloe, Villa Jesús (Las Casillas).

Motor Crosley de aceites pesados 28 H-P. nuevo, se vende.
Calle Madrid, Fábrica de Sierra, Florencio Martínez.

Extravío de dos caballos y cuatro machos, en Arroyal.
Ruega avisen: Fabián del Cerro, en referido pueblo.

Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos, 3. Burgos.

Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda.
Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.

Leche pura de vaca. Se vende a veinte y cinco céntimos cuartillo en Almirante Bonifaz, número 17.

Vendo barato Peugeot 7 caballos. Razón en esta Administración.

Modista muy económica; servicio a domicilio y en su casa. Calle Procurador, número 11, habitación, n.º 8. (San Pedro de la Fuente).

Se arriendan, habitación, locales y patio, sitos San Julián, 17.
Razón: Salas, 14, 1.º, derecha.

Se vende, perro de caza y motocicleta.
Calle de las Trinas, número 6 (taller).

Sirvienta, se necesita.
Avellanos 3, entresuelo, izquierda.

Vendo en buen uso, una prensa de exprimir núm. 1, de la fundición de Juan Marrolan, (Logroño), en Santa María Rivarredonda.
Para tratar: con Liurio Oviedo, en la misma.

Guantes Suecia, gran colorido, precios baratísimos. Manoplas, Cabritilla, Gamuza y Suecia, lavables, gran surtido. Liquidación guantes hilo y seda. Fábrica: Paseo de los Pisones, 8.

Extravío de una perra de caza, pointer cruzada, blanca, manchas rojas en la cabeza, atiende por «Sola».
Gratificarán en Isla, 87.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarías) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral.

Vendo, camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades pago.
Informes: Faustino Cerezo, Villamayor de Treviño.

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

SGCB2021

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Libretas liquidadas

DE AFILIADOS AL RETIRO OBRERO EN EL SEGUNDO GRUPO.

Han sido liquidadas 21 libretas de Capitalización para la Ancianidad, correspondientes a otros tantos afiliados al Retiro obrero que han cumplido los 65 años, y 8 de obreros que han fallecido antes de haber cumplido dicha edad.

De ellos corresponden a la provincia de Burgos, 13; a la de Logroño, 9; a la de Segovia 4 y a la de Soria 3.

Los de la provincia de Burgos son los siguientes:

Segundo López Juez, pastor en Pradoluengo.

Aniceto Abad Benito, pastor en Villaescusa de Roa.

Miguel de Miguel García, peón en Arandilla.

Pascual Gómez Miguel, peón en Redecilla del Camino.

Felipe Andrés Santamaría, pastor en Población de Valdivielso.

Cándido Miguel Pascual, criado en La Vid.

Santiago Quintana Réguiez, pregonero del Ayuntamiento de Frías.

Juan Asturias Tomé, aguacil del Ayuntamiento de Santa Inés.

Juan Gutiez del Hierro, peón de la Confederación S. H. del Duero.

Pablo Ortiz Salazar, (fallecido) empleado del Ayuntamiento de Valle Tobalina.

Margarita Vegas Alonso (fallecida) costurera del Parque de Intendencia.

Clemente Renedo Nogales (fallecido) empleado del Ayuntamiento de Sotoyellanos.

José Mata Mata (fallecido), jalmero en Burgos.

REGIMEN INFANTIL.

También han sido liquidadas 151 libretas de mutualistas que han llegado a la edad dotal (20 a 25 años) y de 8 que han fallecido antes de haberla cumplido.

De ellos corresponden a la provincia de Burgos, 26; a la de Logroño, 84; a la de Segovia, 45 y a la de Soria 4.

Los de la provincia de Burgos son los siguientes:

Gabriel Urruchi Zárate, de la M. E. «San Andrés Apóstol» de Ayuelas.

Ascensión Pérez Belandia, de la M. E. «Arrieta de Treviño» de Arrieta.

Bonifacia Carballeda Gómez, de la M. E. «Montes Claros» de Ubierna.

Emilio Nebreda Bueno, de la M. E. «Amparo» de Hormaza.

Victoriano Nebreda Bueno, id. id.

Matías Martínez González, de Burgos.

Julia Asenjo Pascual, de la M. E. «don Aquilino Puente» de Monasterio de Rodilla.

Esther Pérez Lesmes, de la M. E. «Nuestra Señora de los Desamparados» de Sedano.

Tomasa Sáez Villasante, de la M. E. «San Roque» de Castro Obarto.

Paula Fernández Alonso, de la M. E. «San Pedro» de Población de Valdivielso.

Gregorio Nestar Torres, de la M. E. «doña María de Padilla de Padilla de Arriba.

Casilda Arcos Barrio, de la M. E. «C. C. de Obreros» de Burgos.

Pilar Ruiz Gómez, de la M. E. «Nuestra Señora de los Desamparados» de Sedano.

Carmen García Fernández, de la M. E. «San Pedro» de Población de Valdivielso.

Heli Vallejo Conde, de la M. E. «P. Antolín» de Peñahorada.

Manuela Tornadijo González, de la M. E. «Wamba» de Pampliega.

Secundino Pérez Sanz, de la M. E. «C. C. de Obreros» de Burgos.

Agapito Esgueva Esteban, de la M. E. «San José» Sotillo de la Ribera.

Matilde Castrillo Gonzalo, de la M. E. «doña María de Padilla» de Padilla de Arriba.

Ruperto Serna Castrillo de la M. E. «doña María de Padilla» de Padilla de Arriba.

Emilio Diego Peláez, de la M. E. «doña María de Padilla» de Padilla de Arriba.

Julio Barriuso Sánchez, de la M. E. «C. C. de Obreros» de Burgos.

Regalado Arranz Martínez, de la M. E. «San Cristóbal» de la Aguilera.

Rafaela García Conde, de la M. E. «Nuestra Señora de las Naves», de Quintanilla del Coco.

Alejandro Arroyo Esgueva, de la M. E. «San José» de Sotillo de la Ribera.

Margarita Becerril Castillo, de la M. E. «doña María de Padilla», de Padilla de Arriba.

Los titulares que han cumplido los 65 años o la edad dotal y los derecho-habientes de los fallecidos (esposa e hijos o padres) pueden presentarse en estas oficinas a hacer efectivo el importe de sus libretas respectivas, o comunicar a esta Caja, como desean que se les haga el envío.

Burgos 14 de agosto de 1931.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Enseñanza oficial y no oficial

EXAMENES DE SEPTIEMBRE.

Los alumnos que en los exámenes ordinarios del curso actual hayan quedado suspensos, si desean examinarse nuevamente en septiembre, deberán convalidar la matrícula mediante un pago suplementario en metálico.

Los exámenes de asignaturas, y de grupos para los alumnos de ambas enseñanzas, comenzarán el día 19 de dicho mes.

ENSEÑANZA NO OFICIAL.

Se convoca por el presente anuncio a los que en el mes de septiembre próximo aspiren a dar validez académica en este Instituto a los estudios que se cursan en el mismo, hechos por el interesado fuera del establecimiento oficial.

Dichos aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría, durante los días laborables de la segunda quincena de agosto, de diez a una.

La justificación de estudios hechos en establecimientos, se hará por medio de certificaciones académicas oficiales.

Conforme a las disposiciones vigentes, los alumnos podrán solicitar en el bachillerato elemental matrícula y examen por grupos de asignaturas o expresar su deseo de verificar el examen por asignaturas sueltas.

Por lo que hace al bachillerato universitario, los exámenes serán precisamente por grupos.

Los alumnos que quieran efectuar los referidos exámenes por grupos, deberán tener la edad de 12 años o de 13 cumplidos dentro del año en que el examen se verifiquen, según tenga lugar al final del segundo o del tercer curso, respectivamente, y la edad de 13 años para el examen final del bachillerato elemental.

MATRICULAS GRATUITAS.

Con arreglo a lo establecido por la ley de Presupuestos de 29 de abril de 1920, se concederán en este Centro matrículas gratuitas en beneficio de los que revelen capacidad para los estudios y carezcan de medios económicos en la forma que marca la real orden de 1º de marzo de 1921.

El número de alumnos que pueden obtener en este Instituto matrícula, gratuita en enseñanza no oficial, no excederá de 65.

Para obtener dicha matrícula se considerará que carecen de recursos necesarios los que disfruten haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales, o los hijos de familia, cuyos padres disfruten haber no mayor de 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro; 4.000 pesetas si lo constituyen cinco y 5.000 si exceden de esta cifra.

Las referidas matrículas gratuitas serán adjudicadas por el claustro de ese Instituto a los solicitantes que, justificando la pobreza, hayan obtenido en el curso anterior mayores calificaciones académicas. Si hubiera varios en condiciones de igualdad de calificaciones y no existieran matrículas suficientes para todos ellos, el claustro someterá a los aspirantes que se encuentren en el caso expresado a un juicio de comparación. También serán en todo caso sometidos a este juicio los alumnos de nuevo ingreso.

Los alumnos que aspiren a las matrículas gratuitas elevarán sus instancias al señor director de este Centro hasta el día 28 de agosto, indicando en ellas las calificaciones obtenidas en el curso anterior y el Instituto donde se hubieren examinado. A dichas instancias acompañarán documentos y certificaciones, títulos, etc., bastantes para justificar que ellos o sus padres se encuentran comprendidos por los haberes de cualquier origen que disfrutan, dentro de las prescripciones citadas de la ley de Presupuestos.

El claustro se reserva comprobar la exactitud de los documentos presentados o exigir otros.

La adjudicación de las matrículas se hará pública, en el tablón de edictos.

No podrán alcanzar matrícula gratuita los alumnos que en el curso anterior hayan obtenido calificación de suspensos en alguna asignatura, ni los que disfruten de becas o pensiones otorgadas por alguna Corporación o fundación benéfica.

Las solicitudes de matrícula gratuita se considerarán como matrículas provisionales a los efectos de poder obtener matrícula ordinaria, sin aumento de derechos si hubiere transcurrido el plazo y los solicitantes no tuvieran alcanzada la gratuita. Para obtener la ordinaria, en este caso, se abrirá un plazo breve.

EXAMEN DE INGRESO.

Desde el 16 de agosto y en las horas de oficina ya indicadas, se admitirán en la Secretaría de este Establecimiento las instancias de los que quieran verificar examen de ingreso en el próximo mes de septiembre.

Los exámenes de ingreso comenzarán el día 18 de septiembre y serán llamados en primer lugar los que hayan solicitado exámenes de asignaturas o grupos.

CAZADORES

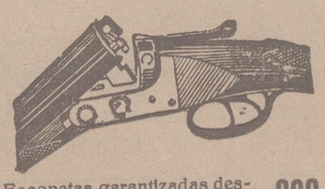

Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Harmerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los interesados

800 600 500 400 300 250 150

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

Nuestros lectores van a conocer

La verdad sobre Rusia

contada por J. Douillet, que ha vivido nueve años en el país de los Soviets, en su admirable obra

¡.....Así es Moscú!

J. Douillet, que ha vivido treinta y cinco años de su vida en Rusia, de 1891 a 1926, que habla el ruso, que se ha creado allí un vasto campo de relaciones, tiene motivos para conocer el país a fondo.

Durante la revolución ha desempeñado el cargo de Cónsul de Bélgica en Rusia.

Después del advenimiento del Soviet, formó parte de la Comisión de Socorros, que dirigía el profesor Nausen, alto comisario de la Sociedad de las Naciones; fué más tarde apoderado en los territorios soviéticos del Sudéste; director adjunto de la Misión Pontificia en Rostor-sur-le-Don y de otras varias instituciones internacionales.

Las condiciones no han podido ser más favorables para que el autor haya llegado a conocer a fondo el funcionamiento del régimen soviético hasta en los menores detalles de la vida diaria y en los lugares mismos de su aplicación.

El próximo lunes

comenzaremos a publicar esta obra en forma de folletón.

Ahora que la propaganda de las ideas comunistas va adquiriendo tanta intensidad es muy conveniente que nuestros lectores conozcan los resultados desastrosos de su aplicación.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

AVANCE

sus anuncios le rendirán más si su texto está bien redactado

AVANCE redacta anuncios que venden

ESPOLON 40

Se vende papel para envolver

Ferrocarril Santander-Mediterráneo

EXPROPIACIONES.

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Terminón, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, sección Peñahorada-Trespaderne; y

Resultando: Que reconocida la necesidad de la ocupación de dichos terrenos en armonía con lo dispuesto en el artículo 110 del vigente Esatuto provincial, e insertoten el «Boletín Oficial» de 3 de septiembre de 1927, se procedió a la designación de peritos que habían de intervenir en las operaciones de medición y valoración de dichos terrenos, quedando designados don Miguel Oroz y Pérez Landa, ingeniero agrónomo, quedando después sustituído por don Mariano Gros y Urquiola, también ingeniero agrónomo en representación de la Compañía expropiante, con cuyo nombramiento fueron declarados conformes a todos los propietarios que no hicieron uso de aquel derecho, según providencia gubernativa, fecha 29 de enero de 1928, inserta en el «Boletín Oficial» del 9 de febrero del mismo año.

Resultando: Que en esa situación el expediente, la Compañía expropiante presenta en este Gobierno los correspondientes trabajos preparatorios del oportuno justiprecio en la forma y a los efectos prevenidos en los artículos 24 de la vigente ley de expropiación forzosa y 37 de su reglamento.

Resultando: Que el expdiente se ha tramitado con arreglo a la citada ley y reglamento para su aplicación, sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la superioridad.

Vistos los artículos 24 y siguientes de la citada ley de expropiación forzosa y los 37 y sucesivos del reglamento para su aplicación,

A propuesta de la Jefatura de Obras públicas, en funciones de la de Fomento.

Vengo en aprobar la mencionada documentación preparatoria del oportuno justiprecio, ó sea el plano parcelario y relación detallada y correlativa de las fincas expropiadas, firmados en dichos documentos, en 21 de diciembre de 1927 y 21 de febrero de 1930, respectivamente, por el único perito que ha intervenido en estas operaciones don Mariano Gros y Urquiola, ingeniero agrónomo y visados por el ingeniero jefe de Vía y Obras de la Compañía expropiante don José Aguinaga ingeniero de Caminos, quedando determinada la zona de terreno objeto de ocupación en la extensión superficial de 923 áreas 11 centiáreas, para los dos kilómetros 519 metros de línea comprendidos entre dicho término municipal de Terminón, en la forma y condiciones que se expresan, en el correspondiente plano parcelario y relación detallada y correlativa, y con las reservas prevenidas en el párrafo 2.º del artículo 42 de la repetida ley de de expropiación forzosa.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, a fin de que los que se crean perjudicados con la presente resolución puedan recurrir en alzada ante el excmo. Sr. Ministro de Fomento, durante el plazo de 15 días ,pasados los cuales será firme esta providencia.

La Alcaldía de Terminón ordenará la exposición al público del presente anuncio en los sitios de costumbre, y una vez transcurridos los 15 días del plazo, remitirá a este Gobierno certificación de haber cumplimentado la publicidad con las correspondientes diligencias.

Burgos 1º de agosto de 1931.—El gobernador, Gregorio Villarias. (Del «Boletín Oficial»).

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y dictrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Muebles sólidos de todas clases y estilos

Solicite sus muy económicos precios

Talleres LARA

ISLA, 13 y 15

UN FIN DE TEMPORADA en regent supone una liquidación VERDAD de todas las sederías de fantasía a tan bajos precios que SORPRENDE

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelería interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____

profesión _____

señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando elde esta marca

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Laín-Calvo, 12.--BURGOS

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Sábado 15 de agosto de 1931 — Año XXXII.--Número 9.532

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 14

Barómetro:
A las siete de la mañana 687,2
A la una de la tarde 686,4
A las seis de la tarde 685,8

Temperaturas:
Máxima a la sombra 25,6
Mínima a la sombra 15,8

Dirección del viento:
A las siete de la mañana S
A la una de la tarde SO
A las seis de la tarde SO

Pluviómetro
Día 14 lluvia en mm 0,0

Los mercados

Impresiones del vallisoletano

(Crónica semanal especial para EL CASTELLANO)

LA SEQUIA

Constituye la nota dominante y triste en todas las regiones españolas. En rigor de verdad llevamos casi seis meses sin llover, hecha excepción de las tormentas aisladas que hicieron más daños que beneficios donde descargaron.

Parece como si hubiera cesado la evaporación marina y como si el ambiente estuviese desprovisto de humedad. Claro es que las plantas se resienten cada día más; están agostados los pastizales y van a mermarse mucho, si pronto no llueve, las cosechas de vino y remolacha.

LA TRILLA

Va muy adelantada en muchas comarcas de esta región y puede decirse que en la mayor parte de ellas quedará terminada con el mes .

LOS MERCADOS TRIGUEROS

Los labradores tienen pocas existencias todavía para presentarlas al mercado y han adoptado cierta actitud retraída, dispuestos a que rijan precios remuneradores y a que se respete la tasa en todas partes. Esta tiene vigencia en los mercados donde se vigila, tales los de Valladolid, Nava del Rey, Peñafiel y algunos otros .

La demanda se muestra dispuesta a adquirir trigos nuevos pero con regateo en los precios. Se hacen pocas operaciones y los tenedores no están provistos todavía de las guías correspondientes, no sabemos si por no funcionar aún las consabidas Juntas de Policía rural.

Procedencias de líneas de Salamanca, Palencia y Ariza, solicitan a 47,50 pesetas el quintal, y las de línea de Avila a 48,50.

Aquí, en Valladolid, también piden los vendedores a 47,50 pesetas la misma unidad ,pero no se paga a más de 46,25 sobre fábrica y sin saco.

En las operaciones detallistas se paga la fanega alrededor del precio mínimo de tasa, o sea a 80 reales.

Los negociantes catalanes han hecho algunas partidas en línea de Ariza, pagándolas a 47,50 pesetas los 100 kilos, sin envase y en puntos de origen.

El mercado zaragozano con alguna animación, sobre todo por parte de la demanda catalana. Cotizan: fuerzas selectos, limpios, de 53 a 54 pesetas; idem superiores, de 51 a 52; idem corrientes, a 50; hembrillas finos de monte, a 48; huertas superiores, a 47; idem buenos, a 46; corrientes, a 45 bastos o deficientes, de 43 a 44, todo por quintal.

En Barcelona se pagan: candeales de Castilla. de 46 a 48 pesetas; Aragón, de 47 a 49; Navarra, de 46 a 48; comarca, a 50; extremeños ,de 44,50 a 46,50. también por quintal.

HARINAS Y SALVADOS

No aumenta la demanda en harinas pero siguen sus precios sostenidos. Los salvados firmes y con despacho activo. Cotizan en esta plaza: harinas selectas, a 65 pesetas; extras, a 60; integrales, a 58; salvados tercerillas ,de 39 a 43; cuartas, de 35 a 36; comidillas, de 30 a 32; anchos de hoja, a 31, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.

Ha reaccionado favorablemente el mercado de Zaragoza y aumentado la exportación a estos precios: primeras de fuerza de 68 a 71 pesetas; entrefuertes, a 65; blancas panificables ,de 61 a 62.

En Barcelona negocio encalmado. Se pagan: enteras media fuerza, de 71,50 a 72 pesetas; extra blanca superior, de 67,50 a 69; idem blanca corriente, de 62,50 a 64,50; número 3, de 40 a 44; número 4, a 43,35.

En Sevilla, sémolas para embarque, a 65 pesetas; panificables, a 60; finas extras de trigos recios, a 60; primeras semoladas, a 57; primeras corrientes, a 56; segundas a 55; terceras, a 54; candeales castellanas, a 64 ,todo por 100 kilos.

CENTENO

No hay apenas ofertas de centeno y si se hace alguna en líneas de Salamanca y Segovia solicita a 36,50 pesetas el quintal ,sin saco .

GRANOS DE PIENSO

Las cebadas un tanto repuntadas y animadas. Los demás granos de esta sección con demanda regular y precios sostenidos. Se ofrecen: cebadas nuevas, de 31,50 a 32,50 pesetas; avena añeja, a 29; algarrobas nuevas, en la zona de Medina del Campo, a 36,50; yeros, en la línea de Ariza, a 35, todo por quintal sin envase.

VINOS

Ha causado disgusto entre los productores la limitación exportadora impuesta por Francia.

La sequía pone en serio peligro la cosecha en muchas comarcas. La tendencia del negocio es al alza y se registran precios firmes en Cataluña y Valencia. El negocio manchego encalmado.

ACEITES DE OLIVA

La nota general es de firmeza y aun de alza. En Zaragoza se paga el fino del Bajo Aragón, de 2,30 a 2,35 pesetas el kilo; de uno a tres grados, de 1,90 a 2,10; en la comarca de Caspe se vende el superior, a 2,40 pesetas; el bueno a 2; el corriente, a 1,75.

Exportación animada en Barcelona, y precios elevados. Corriente bueno tasado. a 204,35 pesetas; idem superior, a 217,40; clase fina, a 234,70; idem extra a 243,50 por 100 kilos.

Los corrientes buenos cotizan en Sevilla y Málaga, de 85 a 86 reales arroba.

JUAN DEL AGRO.

Valladolid 15 de agosto de 1931.

Otros mercados

Burgos, 15

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 2'75 y 3 pesetas docena.
Gallinas, de 10 a 11 pesetas par.
Pollos, de 6'00 a 10.
Pichones, a 2'25 y 2'50.
Conejos caseros, de 4 a 6 uno.
Gallos, de 3'00 a 6 pesetas uno
Codornices, de 0'60 a 0'70.
Queso duro, a 3'75 pesetas kilo
Queso blando, a 2'00.
Idem mantecoso de Villalón, a 3'00.

PESCADOS.

Merluza, a 4 50 pesetas kilo.
Congrio a 3'00.
Besugo, a 1'60.
Pescadilla, a 2'50.
Sardinas, a 0'80.
Almejas, a 3'00.
Salmonetes, a 5'00.
Bonito a 2 50.
Platusas, a 3'00.
Zapatero, a 1,20
Calamares, a 6'00.
Abadejo, a 2'00.
Pageles, a 1'40.
Reyes, a 1,40.
Langosta, a 8.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Decreto reformando el artículo 226 del Estatuto provincial, referente al impuesto de cédulas personales.

Orden publicando las tarifas para la exacción de cédulas personales.

Gobierno civil.—Expediente de expropiación de varias fincas en término de Poza de la Sal, para el ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Circular de Higiene y Sanidad pecuarias ,declarándose oficialmente la existencia del carbunco bacteriano en término de Covarrubias

Circular comunicando haber sido nombrado representante de la Sociedad de Autores en Lerma, don Fernando Hermógenes García.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios verificados en las diferentes secciones que se expresan para las elecciones de diputados a Cortes.

Delegación de Hacienda.—Circular anunciando estar puesta al cobro en Hacienda la nómina de las cantidades que corresponden a los Ayuntamientos por la participación en el desempeño de la patente nacional de circulación de automóviles.

Administración de Rentas públicas.—Se reclama de los Ayuntamientos la certificación del acta de acuerdo de aprovechamientos forestales.

Providencias judiciales y anuncios.

Villadiego

FIESTA DE SAN LORENZO.

En la iglesia parroquial de San Lorenzo, mártir, de esta villa, se celebró ayer con toda solemnidad la fiesta del santo titular.

A las diez de la mañana se celebró solemne misa cantada, a toda orquesta, por nutrido coro de jóvenes y señoritas, con acompañamiento de armonium, actuando de preste nuestro dignísimo párroco don Eusebio Arroyo Dorao y de diácono y subdiácono don Claudio Fernández, capellán de las religiosas MM. Agustinas, de esta villa y don Anastasio Mejido, coadjutor de San Lorenzo y Santa María. La cátedra sagrada estuvo ocupada por el joven padre misionero don Eleuterio Castillo Gómez, de la residencia de PP. Paules, en Los Milagros (Orense), el que con sonora y elocuente palabra, explicó la vida y martirio del santo mártir de Huesca.

Terminada la misa se adoró la reliquia del santo, y por la tarde, después de cantadas las vísperas, también se adoró la preciosa reliquia .

DE FIESTAS.

Es extraordinario el entusiasmo que este año se nota en esta villa con motivo de las próximas fiestas de Nuestra Señora y San Roque ,tocando a su fin la construcción de la plaza, en la que se han de celebrar las corridas de novillos. Estos, al decir de los que han tenido el gusto de verlos en la dehesa, son bonitos y hermosos ejemplares, por lo que es de augurar han de dar muchos y grandes sustos a los coletudos.

Muchos y caprichosos son los regalos que han hecho para la tómbola, a beneficio de los pobres de esta localidad.

El corresponsal.

Villadiego 11-8-1931.

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA (tarifas mínimas) — **CAMBIO** (al día ymuy favorable) — **BOLSA** (compra-venta de valores

Depósitos de valores.
Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capita

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1|2 por 100
Cuentas corrientes: a 6 días, 3 » »
Idem de deposito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
« 30 Junio 1931: » 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. . . . . Ptas. 14.525.474,58
A los imponentes de la Caja de Ahorros. » 29.560.286,72
A los depositantes. . . . . » 1.543.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda e SEGURO INDIVIDUAL a oda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

NOGAT Producto especial mata-ratas

El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.

Producto del Laboratorio Sokatarg

Calle del Ter 16. Tel. 50.791. Barcelona

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por giro postal o sellos de correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verificará el envío del pedido.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de la Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: **de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.**

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

La Coleccion Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1,183, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. **Apartado 547** **MADRID**

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 5

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS

Máquinas de coser

Doméstica para coser y bordar ,a precios antiguos, de 540 ptas.

Alemanas.

Máquinas de escribir

Estuche, Marca STOEWER, a 600 ptas.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el **único rápido y totalmente asimilable**

2.º Porque es un producto natural que **no acidifica las tierras.**

3.º Porque contiene, además, **yodo**, el gran estimulante de la vegetación.

4.º Y porque al agricultor solo le convence **aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y**

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7
MADRID

NITRO-CAL-AMON — EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS — NITRATO-CREDA

AGENCIA DE PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39
VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

SULFATO DE AMONIACO — EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO — BASE DEL ABONO COMPLETO

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Se vende papel para envolver